

Instructivo carga inicial ventanilla única.

¿Qué información tengo que saber antes de iniciar la carga?

- Información detallada en el Certificado PyME.
- CUIT y Razón social de la empresa.
- Ventas estimadas de los últimos 12 meses.
- Cantidad de empleados.
- Para el caso de personas jurídicas, conocer la composición societaria.
- Destino y valor estimado de la inversión a realizar.

1. Ingresando en la página bid.adeneu.com.ar pueden encontrar el botón “**Acceso a ventanilla única**”.



2. Ingresando a este apartado, acceden a la siguiente pantalla donde se inicia el registro completando el campo “CUIT”

Tramitar su registro

C.U.I.T.

Continuar

Con el CUIT podremos consultar nuestros registros verificando la pre-existencia de un trámite.

- En la siguiente pantalla completarán la razón social y correo electrónico asociado (el código de verificación llegará por mail).

Datos

Razón Social / Nombre

Correo Electrónico

Código de Acceso
(Vacio si nunca ingresó al sistema)

El código de acceso se obtiene por correo electrónico en su primer ingreso al sistema . Si no lo ha recibido aún o desea regenerarlo, haga click [Aquí](#)

Si tiene dificultades al recibirlo verifique su casilla de correo basura o consulte [aquí](#)

- Deberá regresar a la pantalla del punto 3 y colocando el Número de CUIT se le solicitará el código de acceso que se envía por correo electrónico.
- Ingresando al sistema accederá a la siguiente pantalla donde deberá seleccionar el botón “Iniciar una nueva gestión”.

Gestiones realizadas

-

Item	Descripción	Detalle
1	Registro Empresa	Datos principales de la organización
2	Encuesta autodiagnóstico	Acceso a la herramienta para la empresa
3	Proyectos financiables	Propuesta de proyectos a financiar

Para cumplimentar la gestión deberá cumplimentar todos los requisitos, algunos de los cuales son automáticos y otros requerirán su intervención mediante un link específico.

En todos los casos habrá una instancia de supervisión que validará la correcta inclusión de datos y documentación.

- En la nueva pantalla a la que accede a partir del punto anterior encontrará las siguientes 3 opciones que deberá completar de manera independiente en el botón que dice “Aquí”.

Gestiones realizadas	Última gestión	Estado
1	22/02/2024	Iniciada

Item	Descripción	Detalle	Acción	Estado
1	Registro Empresa	Datos principales de la organización	Puede actualizar la documentación Aquí	✔
2	Encuesta autodiagnóstico	Acceso a la herramienta para la empresa	Debe realizar el autodiagnóstico en Aquí	Incompleto
3	Proyectos financiables	Propuesta de proyectos a financiar	Debe cargar la documentación Aquí	Incompleto

Para cumplimentar la gestión deberá cumplimentar todos los requisitos, algunos de los cuales son automáticos y otros requerirán su intervención mediante un link específico.

7. Registro Empresa: se solicitarán datos generales de la empresa. En el inciso “n”, para el caso de Personas Jurídicas, descargar el archivo desde “Formato del documento a adjuntar [Aquí](#)”, completarlo y cargarlo desde el botón “Seleccionar archivo”.

j) Vencimiento certificado PyME

dd/mm/aaaa 

k) Reseña de la empresa- Descripción Exhaustiva de los bienes/ servicios que brinda la empresa

Escriba aquí...

l) Principales clientes/ sectores que atiende

Escriba aquí...

m) Cantidad empleados (Según último 931)

n) Composición accionaria (en formato PDF ó XLSX) [Seleccionar archivo](#) Sin archivos seleccionados

Archivo de 5 MB como máximo !!

Formato del documento a adjuntar: [Aquí](#)

8. Encuesta autodiagnóstico: cuando clickee en este apartado, el sistema lo dirigirá a otra página diferente donde accederá a otra pantalla. Esta es una página del BID distinta a la anterior, por lo que **deberá registrar un nuevo usuario** (es decir NO funcionan el usuario y contraseña generados anteriormente).



**CENTRO PYME
ADENEU**
AGENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL NEUQUÉN

[Preguntas](#) | [Autodiagnóstico](#) | [Resultado](#) | [Ingresar](#) | [Registrarse](#) |

Herramienta de autodiagnóstico ASG para Mipyme

Índice de Adopción de Criterios ASG (IAC-ASG)

9. Proyectos financiables: clickeando en el símbolo “+” podrá realizar la carga del anteproyecto.

Información de Anteproyecto/s



Item	Descripción	Localización	Monto	Estado	Acción
------	-------------	--------------	-------	--------	--------



Una vez registrado su anteproyecto deberá pasar por un proceso de evaluación. Del proceso de evaluación recibirá una notificación de **objeción**, **rechazo** o **aceptación** del mismo.

Por consultas: creditosbid@adeneu.com.ar

10. En este apartado se solicitará información respecto al proyecto que quiere llevar adelante. Hay dos incisos (el “e” y el “h”) donde deben descargar el archivo desde “Formato del documento a adjuntar Aquí”, completarlo y cargarlo desde el botón “Seleccionar archivo”.

d) Descripción general del Proyecto o la necesidad de financiamiento: objetivo del proyecto y que inversiones realizará
Escriba aquí...

e) Destino del financiamiento (en formato PDF ó XLSX) Sin archivos seleccionados
Archivo de 5 MB como máximo !!

Formato del documento a adjuntar:

f) Impacto esperado del Proyecto: describa el impacto esperado sobre ventas, productividad, empleo, otros

Escriba aquí...

g) Monto estimado del proyecto

h) Activos con los que ya cuenta para el desarrollo de su actividad y para realizar el proyecto (en formato PDF ó XLSX)
 Sin archivos seleccionados
Archivo de 5 MB como máximo !!

Formato del documento a adjuntar:

11. Cualquier avance que haga sobre la carga pueden guardarlo clickeando en el botón “Guardar” que se encuentra al final de la página. Una vez guardado tienen la posibilidad de editarlo desde el “lápiz”, eliminarlo con la X o enviarlo para su control y avanzar en la gestión.

Información de Anteproyecto/s



Item	Descripción	Localización	Monto	Estado	Acción
1	A	A	Entre U\$D 5.000 y U\$D 50.000	Generado	  



Una vez registrado su anteproyecto deberá pasar por un proceso de evaluación. Del proceso de evaluación recibirá una notificación de **objeción**, **rechazo** o **aceptación** del mismo.

Por consultas: creditobid@adeneu.com.ar

12. Esta presentación podrá resultar rechazado u observada, en cada caso se indica el motivo. Para el caso de aprobarse su pase a formulación se contactarán del organismo asesor para avanzar en la gestión.